
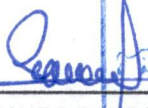


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Expedición Constancia Cedula Informativa de Zonificación		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Informar respecto de la normatividad contenida en los planes municipales de desarrollo urbano o los planes parciales que deriven de estos, sobre los usos de suelo, coeficiente de ocupación de los suelos, coeficiente de utilización del suelo y las restricciones aplicables a un determinado predio o inmueble.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MT/DDU/C.CED. INF. ZONIF/004/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Art. 5.54 Código Administrativo del Estado de México Art. 29 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Art. 8 y 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia Cedula Informativa de Zonificación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se desea conocer la normatividad de un predio para actividades como construcciones, desarrollo de negocios o cualquier otro uso de suelo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La constancia de Cedula Informativa de Zonificación si, está sujeto a verificación por el personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y es para confirmar que la información que se presentó en la solicitud sea correcta.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud debidamente requisitada. 	Si	0	Art. 8 Y 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo Del Estado De México
<ul style="list-style-type: none"> Croquis de localización del predio en ortofoto. 	No	1	
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente y con fotografía del peticionario y en su caso, del representante legal; en su caso, los que acredite la personalidad del peticionario y la de su representante legal y los que sustenten la solicitud del peticionario. 	No	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud debidamente requisitada. 	Si	0	Art. 8 Y 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo Del Estado De México
<ul style="list-style-type: none"> Croquis de localización del predio en ortofoto. 	No	1	
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente y con fotografía del peticionario y en su caso, del representante legal; en su caso, los que acredite la personalidad del peticionario y la de su representante legal y los que sustenten la solicitud del peticionario. 	No	1	
<ul style="list-style-type: none"> Poder notarial y acta constitutiva. 	No	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Croquis de localización del predio en ortofoto. 	Si	0	Art. 8 Y 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo Del Estado De México
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente y con fotografía del peticionario y en su caso, del representante legal; en su caso, los que acredite la personalidad del peticionario y la de su representante legal y los que sustenten la solicitud del peticionario. 	No	1	
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente y con fotografía del peticionario y en su caso, del representante legal; en su caso, los que acredite la personalidad del peticionario y la de su representante legal y los que sustenten la solicitud del peticionario. 	No	1	
<ul style="list-style-type: none"> Poder notarial y acta constitutiva. 	No	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Ciudadano (a): solicita información sobre el trámite de Constancia Cedula Informativa de Zonificación en la oficina de Desarrollo urbano. 2.-Titular y/o auxiliar administrativo: proporciona información al ciudadano (a) indicando con precisión los documentos necesarios, su costo, tiempo de respuesta del trámite y entrega del formato único de solicitud para que lo llene, firme y anexe los requisitos.		

<p>3.-Ciudadano (a): Acude a la Dirección de Desarrollo Urbano, con los requisitos correspondientes para la expedición de la de Constancia Cedula Informativa de Zonificación.</p> <p>4.-Titular y/o auxiliar administrativo: Recibe la solicitud, revisa los requisitos de ley informa si y la documentación esta completa y/o incompleta.</p> <p>5.-Ciudadano (a): se entera y recibe la documentación, corrige y entrega (se conecta con el paso 2).</p> <p>6.-Titular y/o auxiliar administrativo: La documentación esta completa se abre el expediente con folio y solicitud, posteriormente se entrega a la persona física y/o moral para su llenado.</p> <p>7.-Ciudadano (a): Entrega la solicitud debidamente llenada al titula y/o al auxiliar administrativo de la Dirección de Desarrollo Urbano para su respectiva verificación.</p> <p>8.- Titular y/o auxiliar administrativo: Se continua con la elaboración de la orden de pago correspondiente a la expedición.</p> <p>9.- Ciudadano (a): Realiza el pago correspondiente para la expedición de la Constancia Cedula Informativa de Zonificación.</p> <p>10.-Caja General: Realiza el cobro por el trámite y enseguida otorga a la persona física y/o moral recibo de pago a su nombre por dicho trámite.</p> <p>11.- Ciudadano (a): Recibe la Constancia Cedula Informativa de Zonificación firme el acuse de recibido y se retira.</p> <p>12.- Titular y/o auxiliar administrativo: archiva el expediente donde corresponda.</p>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO	2.84 veces el valor de la UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art 144 Fracción XII Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio fiscal 2026.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	si	si	si	no
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja general del departamento de tesorería.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 días hábiles, después de haberse notificado al solicitante y 3 días hábiles para que el solicitante subsane las recomendaciones del personal de la Dirección de Desarrollo Urbano				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> Si se cumplió con los requisitos y el pago correspondiente, se expedirá la Constancia Cedula Informativa de Zonificación. Si cumplen con la normativa en base con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano. 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Urbano		Dirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Arq. Armando Rivera Martínez			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Morelos, Planta Alta del Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA	Tepetlixpa	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:	
(597)	97 5 01 68	N/A	du2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Delegación Regional de Amecameca			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. Carlos Ontiveros Leyva			
DOMICILIO				
CALLE	Francisco Javier Mina, primer piso		NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Chalco	

C.P.	56600	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
5559	73 04 07 y 73 03 32	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://sedui.edomex.gob.mx/uso-aprovechamiento-suelo			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué sirve la Cedula de Zonificación?			
RESPUESTA:	Propietarios; permite conocer las restricciones y obligaciones urbanísticas asociadas a su propiedad			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La Constancia Cedula Informativa de Zonificación constituye una autorización de construcción?			
RESPUESTA:	No, únicamente precisa la normatividad aplicable al predio.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La Constancia Cedula Informativa de Zonificación tiene vigencia?			
RESPUESTA:	Sí, mientras no se modifique el plan de Desarrollo Urbano del que se derive.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
https://limevis.edomex.gob.mx/amecameca				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>GUADALUPE IMELDA ESCARCEGA ANDRADE AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ARQ. ARMANDO RIVERA MARTINEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10 Abril 02 de 2026</p>
--	--	---

